PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

"ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO BIMOTOR H135 PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE HELICÓPTEROS DE LA CONSEJERIA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO".

I N D I C E

OBJETO

1 MISIONES

1.1 RESCATE EN MONTAÑA

2 REQUISITOS

2.1 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA
2.2 MODIFICACIONES TÉCNICAS
2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS AERONAVES

3.1 CARGA ÚTIL MISIÓN
3.2 CONFIGURACIÓN
4.3 POTENCIALES
4.4 EQUIPAMIENTO

5 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

6 FORMACIÓN

7 DIRECCIÓN DEL CONTRATO

8 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

ANEXO A: ESQUEMA DECORACIÓN

ANEXO B: CONFIGURACIÓN.

ANEXO C: TETRA COMMUNICATIONS RADIO

ANEXO D: MASA

ANEXO E: HABILITACIONES PILOTOS UVR.

ANEXO F: DATOS PARTES MÓVILES .

OBJETO

El objeto del presente contrato es la adquisición de un helicóptero bimotor H135 para la modernización de la flota de tipo medio Biturbina que actualmente posee y opera el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, y establecer las prescripciones técnicas que rigen dicho contrato.

La flota actual de la Unidad cuenta con dos helicópteros de más de 25 años de antigüedad, 6500 horas de vuelo, una aviónica obsoleta y unas prestaciones, en días de alta temperatura, insuficientes para la configuración de misión de rescate definida por la Unidad. Resulta imprescindible, por tanto, una mejora de las performances de la flota de manera que permitan mantener los niveles de seguridad y mejoren la eficiencia de la operación. La flota actualmente operativa de la Unidad de Vigilancia y Rescate (UVR) de la Ertzaintza se encuentra formada por los siguientes helicópteros:

MODELO	MATRÍCULA	FABRICACIÓN	S/N	HORAS DE VUELO
EC-135 T1	EC-GNA	01/12/1996	17	> 6500
EC-135 T1	EC-GMZ	15/11/1996	16	> 6600

La solución definida para la modernización de la flota actual, consistente en la sustitución de uno de los helicópteros por una versión más moderna y con mayor capacidad como es el modelo H135, y que se basa en razones de uniformidad de los procedimientos empleados en los rescates por parte de la UVR, las habilitaciones de los actuales pilotos, el equipamiento de las aeronaves y la eficiencia de las labores de mantenimiento y atención a la aeronave en tierra.

De esta manera se podrán mantener los actuales procedimientos de operación y rescate, pudiendo ser optimizados en aras a incrementar la seguridad operacional gracias a las mejores prestaciones de las versiones elegidas.

La formación necesaria para que los pilotos puedan lograr la habilitación para operar la versión moderna del EC135 considerada en este contrato, no tiene impacto en el servicio y es factible formar a los pilotos que lo necesiten antes de la entrega de la aeronave que sustituye a parte de la flota actual.

La oferta a presentar deberá contemplar la entrega al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco de 1 helicóptero Airbus Helicopters H135 que cumpla las especificaciones de este pliego según los Anexos de estas bases.

En todo caso, se procederá, antes de la entrega de las aeronaves, a formar a los pilotos de la UVR teniendo en cuenta sus habilitaciones según el **ANEXO E**, para que puedan mantener el servicio de la Unidad.

1 MISIONES

Las misiones que tendrá que realizar el helicóptero serán de Rescate, prioritariamente en montaña, de acuerdo con los siguientes requisitos.

1.1 RESCATE EN MONTAÑA

La misión de rescate en montaña realizado por la sección de aeronáutica de la Ertzaintza sigue, sin ánimo de ser exhaustivo, el siguiente procedimiento estándar:

- Operación realizada con piloto y copiloto, o piloto y piloto de refuerzo, asistidos por instrumentación adecuada para vuelo visual nocturno y para vuelo instrumental.
- Transporte del personal de rescate a la zona designada: 2 rescatadores y 1 operador gruista con su equipamiento.
- Labores de Búsqueda y localización de personas accidentadas y/o desaparecidas.
- Transporte de los equipos de rescate y suministro a los mismos.
- Rescate con sistema de grúa desde la aeronave en modo de traslación.
- Carga del rescatado, en el interior de la aeronave durante el vuelo, ya sea con arnés o en camilla.
- Transporte de heridos a centro sanitario más cercano.
- Vuelta a base
- Operación estimada de 1,5 horas de vuelo.

Esta operación será realizada, comúnmente, bajo las siguientes condiciones:

- Altitud de 3000 ft, debiendo poder operar hasta 5.500ft.
- Temperaturas de 25ºC a SL (ISA+10ºC).
- Tomas de tierra y despegue desde terrenos con inclinaciones de hasta 10º.
- Vientos de hasta 40 kts.
- Distancias a base de hasta 120 km.
- Periodos de búsqueda de manera estándar hasta 1 hora

2 REQUISITOS

2.1 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

El helicóptero, en el momento de su entrega, dispondrá y tendrá en vigor toda la documentación y las aprobaciones y certificados necesarios para su operación definitiva según la legislación española.

Entre la documentación anterior, se encontrará:

- Libro Registro de Mantenimiento (Log Book) de aeronave abierto y en vigor.
- Libros de motor abiertos y en vigor.
- Certificado de aeronavegabilidad.
- Copia del Certificado tipo de la aeronave.
- Certificado de matrícula.
- Certificado de nivel de ruidos.
- Licencia de estación de aeronave.
- Seguro, según el Apartado 6.
- Listado de rotables actualizado.
- Documento descriptivo de la configuración a la entrega con detalle sobre pesos, centrado y cargas eléctricas asociadas a cada uno de los elementos de la aeronave.
- Documentos relativos a los equipos adicionales solicitados: instrucciones de uso, instalación, aprobaciones y cualquier otro documento necesario para su correcta operación.
- Manual de vuelo con la inclusión de suplementos y anexos relativos a la configuración final de la aeronave.
- MMEL / MPOM.
- Propuesta de MEL de la aeronave en configuración Ertzaintza.
- Programa de mantenimiento de aeronave y sus componentes y motores.

2.2 MODIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá notificar al Órgano de Contratación la necesidad de modificar las especificaciones técnicas del Helicóptero con objeto de cumplir directivas de aeronavegabilidad de EASA, corregir defectos o efectuar mejoras para asegurar el cumplimiento en los términos del contrato, siempre que dichos cambios no afecten al precio, fecha de entrega, o prestaciones exigidas en el pliego de Bases Técnicas.

2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Se entregará, junto con la aeronave, la documentación técnica necesaria para la operación. No obstante lo anterior, se facilitará al menos un juego de la siguiente documentación técnica en inglés:

- Lista de equipo mínimo.
- Lista de configuración específica de helicóptero.
- Lista de publicaciones aplicables.
- Manuales de operaciones de equipos de aviónica y navegación.
- Compendio de boletines de servicio.
- Manual de vuelo y suplementos aprobados.
- Manual de aviónica personalizado.
- Lista de chequeo del piloto.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA AERONAVE

A la vista de las necesidades expuestas, la aeronave en cuestión habrá de tener la siguiente configuración y tener las performances suficientes para cumplir con las misiones proyectadas.

3.1 CARGA ÚTIL MISIÓN

El helicóptero ofertado se fabricará específicamente para el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y la capacidad de carga, descontado el combustible para 1,5 horas de operación, así como el combustible de reserva correspondiente para 30 minutos adicionales, deberá ser al mènos:

- 2 pilotos: 170 Kg.
- 2 rescatadores: 170 Kg.
- 1 operador de grúa: 85 Kg.
- 2 asientos (para los dos pilotos)
- 1 rescatado: 85 Kg.
- 1 camilla para el rescatado

Deberá estar certificado Categoría A y poder operar en "Performance 1". Asimismo, deberá ser capaz de operar en el helipuerto de Cruces, cuyas características y requisitos se encuentran accesibles públicamente.

El resumen de la configuración de peso para la misión Ertzaintza Búsqueda y Rescate se recoge en el **ANEXO D** a este documento que se completará para su valoración.

3.2 CONFIGURACIÓN

La configuración del helicóptero deberá cumplir al menos con los siguientes requerimientos:

Aeronave:

- Cabina de vuelo: cockpit para dos pilotos.
- Configuración de cabina de pasajeros:
  - Para rescate: tres personas (gruista y dos rescatadores) y una camilla.
- Puerta de acceso por los dos laterales del helicóptero a cabina de pasajeros de tipo corredera, de apertura en vuelo, con sistema de fijación tanto en posición abierta como cerrada.
- Operación con grúa de rescate instalada en el lado izquierdo.
- El Helicóptero se entregará decorado según el esquema de colores corporativos de la Ertzaintza (Blanco, rojo y azul) y sobre ellos el logotipo del cuerpo y los rótulos "Ertzaintza" y "Polizia", en negro, siguiendo el esquema y definición de colores del **ANEXO A**.

La configuración mínima requerida de la aeronave se refleja en el **ANEXO B** a este documento.

La oferta deberá tener en cuenta la formación para lograr la habilitación del LMA de la Unidad, según lo especificado en el Apartado **6 FORMACIÓN**.

3.3 EQUIPAMIENTO

El equipamiento necesario para realizar las misiones encomendadas constará, al menos, de los siguientes elementos:

- Grúa LH con una capacidad de carga real aprobada de al menos 204-Kg Esta grúa es la que actualmente dispone la UVR según el **ANEXO F**, por lo que se tiene que instalar en el helicóptero a la entrega del mismo. Se acordará con la administración las fechas exactas de la instalación. Se puede entregar el helicóptero con una grúa del mismo modelo ya instalada.
- Preinstalación de fast rope.
- Elementos de fijación y seguridad del operador gruista.
- Foco emisor de luz para aterrizaje, orientable y retráctil.
- Radio de comunicación TETRA, según características definidas en el **ANEXO C**.

4 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento será el negociado sin publicidad.

El precio máximo será de 9.000.000 € (nueve millones de euros).

Se contemplan los siguientes pagos parciales:

Pago 1: 30%. Al de 30 días de la firma del contrato. Que será acreditado por un informe del fabricante en el que se recojan los compromisos contractuales de producción propios.

Pago 2: 45%. Al de 3 meses de la firma del contrato. Para la ratificación de este hito se requerirá del fabricante un informe con la revisión detallada del estado de fabricación del helicóptero y los costes asumidos hasta el momento, que habrán de superar el porcentaje del importe indicado.

Pago 3: 20% Con la aceptación del modelo tras el visionado del resultado de producción.

Pago 4: 5% Tras la entrega e instalación y prueba operativa de los equipos de misión y configuración final.

5 FORMACIÓN

La formación ha de incluirse en la oferta, siempre teniendo en cuenta las habilitaciones actuales de los pilotos de la Unidad de acuerdo a lo especificado en el **ANEXO E.** Se ofrecerá formación aprobada por EASA, para el entrenamiento de las tripulaciones de vuelo al servicio de la Sección de Helicópteros de la Ertzaintza (pilotos) en la aeronave.

El proceso y planificación de las habilitaciones se realizará teniendo en cuenta el **ANEXO E**. La formación deberá realizarse de tal manera que todos los pilotos deberán tener las habilitaciones para el modelo antes de la entrega del helicóptero.

La oferta deberá indicar el volumen estimado de formación (horas lectivas) de los tripulantes, así como concretar el tipo de formación, duración, programa de los cursos y planificación de la misma de acuerdo con las expectativas de operación.

Además, se deberá tener en cuenta la formación para lograr la habilitación del TMA de la Unidad. Actualmente, esta habilitación es para la motorización "Turbomeca ARRIUS 2B1".

6 DIRECCIÓN DEL CONTRATO

Durante la aceptación técnica del Helicóptero, la Administración procederá a la realización de cuantas pruebas y comprobaciones considere necesarias. Dichas pruebas serán efectuadas por una tripulación mixta Administración/contratista.

El contratista estará obligado a la corrección de las discrepancias que se pudieran detectar en las comprobaciones y pruebas que se lleven a cabo.

El contratista se compromete a proteger y dejar a salvo la responsabilidad derivada de posibles daños materiales y personales resultantes o relacionadas con los vuelos realizados antes de la recepción definitiva.

La empresa contratista se compromete a disponer de pólizas de seguro que cubran la totalidad de posibles percances producidos mientras se lleven a cabo las pruebas de evaluación tanto en tierra como en vuelo.

7 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

La entrega del helicóptero en su configuración completa se realizará antes de los 18 meses, una vez firmado el contrato.

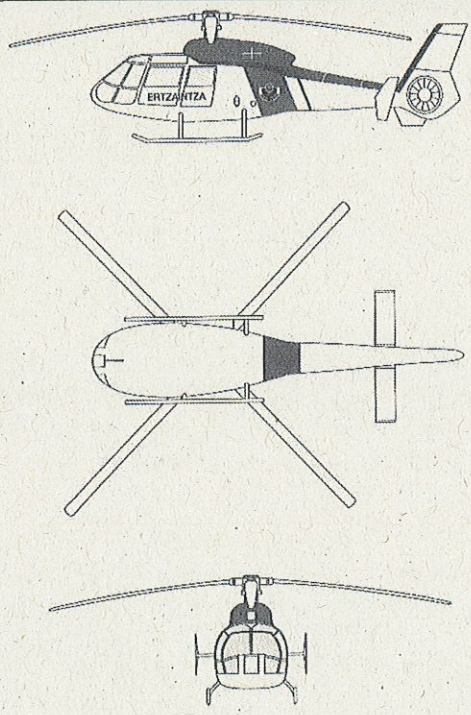
La fecha de entrega definitiva se acordará entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y el Contratista, y en cualquier caso deberá estar dentro del citado período.

El helicóptero se entregará en la base operativa de lurreta (Durango, Bizkaia). Los costes del transporte de la aeronave hasta el mismo (tripulación, seguros, combustible y consumo de fluidos incluido) serán por cuenta del contratista.

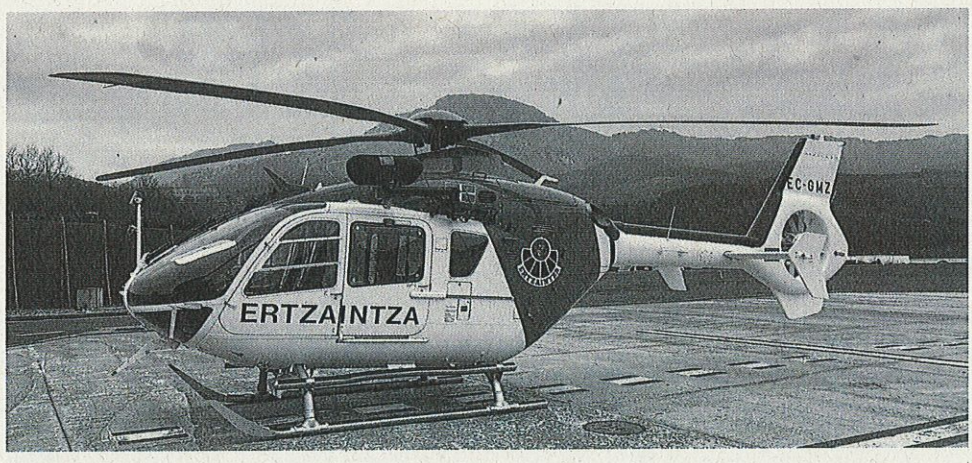
ANEXO A: ESQUEMA DECORACIÓN

DISEÑO EXTERIOR DE LOS HELICÓPTEROS

Los helicópteros ofertados estarán decorados de acuerdo con el esquema de colores corporativos de la Ertzaintza, según la columna "Características". En el gráfico adjunto se recoge, como referencia, un esquema de otro modelo de helicóptero.

Gráfico	Características
	Se usarán los siguientes colores: • Blanco brillante. Color base. • Rojo (Cuatricomía 100% magenta, 100% amarillo, 20% negro; Pantone 187; RGB 175, 30, 45). Se usará sobre los *capots* de los motores y en la transición entre fuselaje medio y cono de cola. • Azul (Cuatricomía 100% cian, 90% magenta, 10% negro; Pantone 280; RGB 0, 43, 127). Se usará en la carena de la transmisión al rotor antipar y el borde de ataque de la deriva vertical. • Negro (Cuatricomía 100% negro).

Como referencia, se adjunta una foto de un EC-135 T1 actual:



Sobre el lado izquierdo del fuselaje se pintará en negro la palabra "ERTZAINTZA", y sobre el lado derecho la palabra "POLIZIA". Asimismo, se añadirán a cada lado una pegatina con el logotipo del cuerpo y otra con la ikurriña, todas ellas proporcionadas por la Administración.

El esquema de decoración estará sujeto a la aprobación de la Sección que tendrá 15 días para comunicar su aprobación tras haber recibido la propuesta.

ANEXO B: CONFIGURACIÓN.

1 BASIC HELICOPTER
1.1 Standard Aircraft
H135 Baseline Aircraft 135 T3H/P3H 21.100.01 E
Ferry flight AHD-AHE
Delivery final customer
Pratt & Whitney Canada PW206B3 turbine engines (2 engines)
Placards in English / Spanish
1.2 Mandatory Items
05 General Equipment
First aid kit
Engine fire extinguishing system
Fuzz burners for engines
Engine cowling heat protection
Engine compressor wash kit
Flashlight for copilot side
Windshield wiper system
Center console
Avionics compartment
Copilot flight controls, detachable parts
Instrument panel extension on copilot side
Map case in copilot door
Map cases on instrument panel glare shield
Bleed air heating system
Battery (40 Ah, 24 VDC) ULM (Saft) instead of standard battery
Rotor brake system
06 Specific Mission Equipment
Search & landing light, LED, fixed provisions
Search & landing light, LED, detachable parts
Automatic Deployable Emergency Locator Transmitter (ADELT)
Standard cockpit, cabin and cargo compartment - NVG
07 Interior Layout
Height adjustable copilot seat instead of standard copilot seat
Height adjustable pilot seat instead of standard pilot seat

CONFIGURACION. (cont.)

08 Avionics (Solution)

Avionics Package DP IFR GTN 750Xi / GTX 335R / Canyon
Digital Audio Control System (DACS), incl. ACP53 (Canyon), pilot + copilot
Transponder GTX 335R (Garmin)
Distance Measuring Equipment (DME) DME-4000 (Rockwell Collins)
Marker beacon receiver MKR3300-1 (Becker)
GPS/NAV/COM GTN 750Xi (Garmin), pilot
GPS/NAV/COM GTN 750Xi (Garmin), copilot
Flight Display Subsystem (FDS), copilot
Avionics Package DP IFR GTN Series interconnection / wiring

08 Avionics

Headset electrical power supply (28 VDC), fixed provisions
Radar altimeter KRA 405B (Honeywell)
Helicopter Terrain Awareness and Warning System (H-TAWS) - Helionix
Synthetic Vision System (SVS) - Helionix
Additional Attitude and Heading Reference System (AHRS) & magnetometer
Copilot pitot static system
Helionix data connector
iPad Air 2 holder, pilot
iPad Air 2 holder, copilot
4-axis Automatic Flight Control System (AFCS)
Lightweight Aircraft Recording System (LARS)

1.3 Optional Items
1.3.1 Complete Installation / Fix provisions

05 General Equipment

Enhanced exterior painting instead of standard painting
Main rotor blade erosion protection paint
Boarding grips for cockpit
Handles on main gearbox cowling LH & RH
Cable cutter system, fixed provisions
Inlet Barrier Filter (IBF) system
Corrosion protection for high corrosive environment
Tinted foils for cockpit windshield roof section
Tinted front windshields
Tinted windows in cockpit doors
Tinted windows in cabin incl. sliding windows in sliding doors
Window in clam-shell door LH
Ram air deflectors for sliding windows in cockpit doors
Ram air deflectors for sliding windows in sliding doors
Multifunction step LH instead of standard boarding step

CONFIGURACION. (cont.)

Multifunction step RH instead of standard boarding step
Power socket (USB type A), pilot
Power socket (USB type A), copilot
Securing device for complete opening of cockpit doors
Map cases in sliding doors
Power sockets (2x 28 VDC, 2x 14 VDC, 20 A) at center console, AFT
Internal long range fuel tank system, fixed provisions
Fuel management system (fuel flow meters)

06 Specific Mission Equipment

Settling protectors, fixed provisions
Medium height landing gear instead of standard landing gear
External hoist LH, fixed provisions
External rope-down device, LH, fixed provisions
External rope-down device, RH, fixed provisions
Search & landing light, LED, IR mode
Searchlight A800 (Trakka) basic LH, fixed provisions
EOS, RH step, fixed provisions
EOS, safety circuit for laser
EOS, hand controller stowage provisions at center post
Downlink (BMS), operator workstation installation, fixed provisions
Downlink (BMS), antenna
Formation lights, NVG
Alternate gross weight 3,100 kg
Attachment points, rear cabin

07 Interior Layout

Washable floor covering for cockpit, cabin & cargo compartment
Sealed cabin floor
One-hand latching system for clam-shell doors
Extended opening fasteners for clam-shell doors
Sliding door fastener, max. position, LH
Sliding door fastener, max. position, RH
Jettisonable cockpit doors
Abrasion protection, interior panel edge at sliding door, LH & RH
Abrasion protection, sliding door ceiling, LH & RH
Abrasion protection, cabin boarding edge LH & RH

08 Avionics

Tactical radio, Sirdee Tetrapol, BFE
Tactical radio, Sirdee Tetrapol, BFE - AHE
Wireless intercom system PNG (Axnes), basic system
Wireless intercom system PNG (Axnes), cockpit control panel CP50

CONFIGURACION. (final)

Digital Audio Control System (DACS), ACP53 (Canyon), pax

Wireless connectivity Flight Stream 510 (Garmin)

Moving map EuroNav 7 – RN7 (Hensoldt), basic version, fixed provisions

1.3.2 Detachable Parts

05 General Equipment

Cable cutter system, detachable parts

07 Interior Layout

Passenger seating, 1 seat with 4-point single latch restraint system (rear row, facing in flight direction, LH)

Passenger seating, 1 seat with 4-point single latch restraint system (rear row, facing in flight direction, RH)

2 MISSION EQUIPMENT

06 Specific Mission Equipment

Settling protectors, detachable parts

External hoist LH, detachable parts

External hoist (without hook and damper kit), 90 m, vendor parts

External rope-down device for 2 persons (ECMS - STC), LH, detachable parts

Searchlight A800 (Trakka) basic LH, detachable parts

Searchlight A800 (Trakka), vendor parts

Searchlight A800 (Trakka), IR filters

Searchlight A800 (Trakka), IR laser pointer

Separation curtain for cockpit / cabin, detachable parts

06 Specific Mission Equipment - EOS Solution

EOS, RH step, detachable parts

EOS, Star SAFIRE 380-HD, basic system (MWIR, 1280)

EOS, Star Safire series, geo reference system with integrated IMU/GPS

EOS, Star Safire series, universal hand controller

EOS, Star Safire series, compact laser range finder

EOS, Star Safire series, video autotracker

EOS, Star Safire series, digital image blending

EOS, Star SAFIRE series, moving map interface

EOS, Star SAFIRE series, searchlight slaving

EOS, Star Safire series, purge kit

Video recorder, vendor parts

Downlink (BMS), operator workstation installation, detachable parts (AHE - STC)

Downlink (BMS), transmitter (Heli-Coder 4) & control panel

Downlink (BMS), cambio frecuencia 2,5 a 4,5 GHz

07 Interior Layout

Passenger seating, 3 seats with 4-point single latch restraint system (front row, facing against flight direction)

08 Avionics

Wireless intercom system PNG (Axnes), mobile transceiver MP50

Moving map EuroNav 7 – RN7 (Hensoldt), basic version, detachable parts

ANEXO C: TETRA COMMUNICATIONS RADIO

Características:

REQUISITOS TERMINALES	
Especificaciones TETRA ETSI de las series	ETSI ETS 300 392 (V+D)
	ETSI ETS 300 393 (PDO)
	ETSI ETS 300 394 (Conformance testing)
	ETSI ETS 300 395 (DMO)
Recomendaciones de la asociación TETRA MoU, siendo de obligado cumplimiento las que se refieren a	Protocolos comunicación en la interfaz aire, en modo *trunking* (V+D) y en modo directo (DMO).
	Vocoder TETRA
	Interfaces con operador y dispositivos externos: MMI y PEI
	Encriptación en interfaz aire TEA2 y autenticación de terminales
	Handover o traspaso de llamadas entre celdas
Encriptación del interfaz aire:	Los terminales TETRA obligatoriamente deben soportar e incluir la encriptación de las comunicaciones de voz y datos en el interfaz aire tanto para el modo trunking como en modo directo, según los mecanismos propuestos en el estándar TETRA del ETSI.
	Soportarán mecanismos de encriptación por clave fija (SCK), clave dinámica (DCK, CCK) y cambio de claves vía radio (OTAR)
	El algoritmo de encriptación a utilizar será el TEA2.
Frecuencias de Operación	Banda UHF dedicada a comunicaciones de cuerpos de seguridad y emergencia:
	380-385MHz y 390-395MHz

Nota:

Sólo como referencia, el modelo **Motorola MTM-5400** proporciona la misma funcionalidad que el resto de terminales TETRA del Departamento de Seguridad.

ANEXO D: MASA

Configuración ERTZAINTZA BÚSQUEDA y RESCATE

	PESO (Kg)
Peso Configuración Básica Ertzaintza	
1 Camilla en cabina (ajuste a configuración básica)	
Peso piloto y copiloto	170
Peso 3 rescatadores y 1 persona rescatada	340
Peso combustible para 1,5 horas de vuelo a 3000 ft, ISA + 10ºC, 65 kts	
Peso combustible Reserva (30 minutos)	
Total	

ANEXO E: HABILITACIONES PILOTOS UVR.

PILOTOS	HABILITACIONES
PILOTO 1	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 2	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 3	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 4	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 5	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 6	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 7	EC-135 /SP/MP/IR
PILOTO 8	EC-135 /SP/MP
PILOTO 9	EC-135 /SP/MP
PILOTO 10	EC-135 /SP
PILOTO 11	EC-135/ MP

ANEXO F: DATOS PARTES MÓVILES .

GRÚAS

En el Helicóptero de matrícula EC GNA, se tienen los siguientes componentes instalados:

Boom and support assy	P/N 44307-500	S/N 0101.
Hoist assembly rescue.	P/N 44301-10-2	S/N 40010

En el Helicóptero de matrícula EC GMZ, se tienen los siguientes componentes instalados:

Boom and support assy.	P/N 44301-500	S/N 013
Hoist assembly.	P/N 44301-10-5	S/N 41114

FLOTADORES

Los flotadores existentes en la UVR tienen los siguientes P/N (Part Number) y S/N (Serial Number):

Flotador delantero derecho:
P/N: RH 217597-0; S/N: 56A

Flotador delantero izquierdo:
P/N: LH 217596-0; S/N: 56B

Flotador trasero derecho:
P/N: RH 217599-0; S/N: 56C

Flotador trasero izquierdo:
P/N: LH 217598-0; S/N: 56D

Los skid del tren de aterrizaje del sistema de flotadores de emergencia EFS (Emergency Flotation System):

Skid derecho:
P/N: L321M1817966; S/N: no aplica.

Skid izquierdo:
P/N: L321M1816966; S/N: no aplica.

En los flotadores aparece reflejado el SB 025-69-18.

MIKEL SÁNCHEZ COBO
SUPERVISOR,(LMA), DE HELICÓPTEROS
UNIDAD DE VIGILANCIA Y RESCATE

En Iurreta a 17 de Abril 2023